

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2013

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPITULO	22

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	10%	30%	60%	80%	90%	100%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Oficio de SEREMI a Subsecretaría indicando los barrios priorizados para el año.	1	1
	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa		(1 /10)*100	(3 /10)*100	(6 /10)*100	(8 /10)*100	(9 /10)*100	(10 /10)*100		Departamento Técnico <u>Reportes/Informes</u> Oficio de SEREMI a Subsecretaría reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados. Departamento Técnico		
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año t)*100	100%	0%	0%	0%	100%	100%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Informe DDU Depto Técnico <u>Formularios/Fichas</u> Informe Cumplimiento Meta por parte del Jefe Depto Técnico Depto Técnico	2	2
	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t		(200 /200) *100	(0 /0)*100	(0 /0)*100	(0 /0)*100	(1 /1)*100	(1 /1)*100				

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional ° Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u> Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>100% (100 /100) *100</p>	<p>97% (1571 /1621)*100</p>	<p>94% (2570 /2721) *100</p>	<p>76% (1140 /1507)*100</p>	<p>95% (1432 /1507) *100</p>	<p>95% (703 /740) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Cumplimiento Meta emitido por Departamento Programación y Control Departamento Programación y Control <u>Reportes/Informes</u> Planilla Excell con Registro de Control de Pago Departamento Programación y Control</p>	<p>3</p>	<p>3</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u> Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>0% (0 /0)*100</p>	<p>29% (281 /960) *100</p>	<p>95% (912 /960) *100</p>	<p>95% (960 /1010) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe DITEC División Técnica (DITEC)</p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado/Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.</p>	<p>(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100</p>	<p>6% (11 /175) *100</p>	<p>14% (24 /175) *100</p>	<p>16% (27 /175) *100</p>	<p>17% (29 /175) *100</p>	<p>17% (29 /175) *100</p>	<p>19% (34 /175) *100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Cumplimiento de meta del encargado del Programa de Pavimentos Participativos. Depto Técnico <u>Reportes/Informes</u> Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008 de la DDU. Depto Tecnico</p>	<p>5</p>	<p>5</p>

* Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	--	1.41%	0.47%	8.01%	38.83%	54.57%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe mensual sobre subsidios asignados a Familias de campamentos elaborado por la Secretaría Ejecutiva de Campamentos y remitido a la División Finanzas del MINVU. Encargado Regional Programa Campamentos	6	6
	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011			(15.00 /1061.00) *100	(5.00 /1061.00) *100	(85.00 /1061.00) *100	(412.00 /1061.00) *100	(579.00 /1061.00) *100		<u>Formularios/Fichas</u> catastro campamento 2011 Encargado Regional Programa Campamento		

Notas

- El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza. -
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).
- 1.- La estimación del valor del numerador y denominador es en base al N° total de Subsidio Fondo Solidario I en su modalidad AVC y Fondo Solidario Vivienda I modalidad CNT programa regular y de asignación directa otorgados originalmente en el año 2011.
2.- Se excluye en este universo los incrementos de subsidios otorgados el año 2011 por concepto de FSV I CNT
- Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidio otorgado en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.
- Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
- La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.
La base de calculo esta basada en el catastro 2011 con familias que se encuentren en condición de hábiles .

Supuestos

- 1 1.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
2.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan Catástrofes.
4.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
|
- 2 1.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
2.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan Catástrofes.
4.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
|
- 3 1.-Que existan subsidios sin aplicar debido a renunciaciones o eliminación de beneficiarios.
2.-Que exista disponibilidad presupuestaria el año 2013 para cancelar subsidios.
3.- Que las empresas se declaren en quiebra cuyas obras de vivienda se deban reconstruir, no pudiendo cancelar el 100 % del subsidio hasta el año 2013.
1.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
2.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan Catástrofes.
4.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
|
- 4 1.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
2.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan Catástrofes.
4.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

|
- 5 1.- Se mantenga costo de pavimentación.
2.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
4.- Que existan Catástrofes.
5.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
|
- 6 1.- Que exista reducciones de presupuesto, externas al servicio, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
2.- Que existan hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.
3.- Que existan Catástrofes.
4.- Que existan cambios en la legislación vigente que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo.

5.- Que no existan situaciones de emergencia que impliquen redistribuir recursos del Programa anual.
|